

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOCIEDAD HAYMIQ C LTDA., CORRESPONDIENTE AL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

El día doce de abril del dos mil trece a las 9h00 se reúnen los socios de la compañía **SOCIEDAD HAYMIQ C LTDA.**: Marie Hage Boutros Nacouzy y Mario Joseph Hayek Hage Boutros, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Marie Hage Boutros Nacouzy	810.00
Mario Joseph Hayek Hage Boutros	2,430.00
Total Capital suscrito y pagado (USD)	3,240.00

La Junta se reúne bajo la comparecencia de su Presidente la Sra. Marie Hage Boutros Nacouzy. Actúa como Secretario, el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, presentados por el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía.

La señora Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2012, arriba en mención, presentados por el Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros, Gerente de la Compañía.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las diez horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

PRESIDENTE

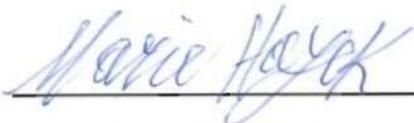
SECRETARIO

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

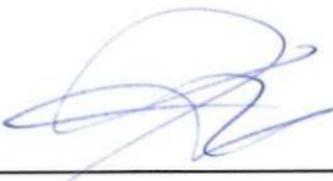
PRESIDENTE

SECRETARIO

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 

Sra. Marie Hage Boutros Nacouzy

f) 

Ing. Mario Joseph Hayek Hage Boutros